



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009893-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a ejecución de la partida presupuestaria incluida en los Presupuestos de la Comunidad de 2018 para la construcción del centro de salud del Zurguén, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009392, PE/009394, PE/009396, PE/009403, PE/009407 a PE/009413, PE/009423 a PE/009435, PE/009438, PE/009443, PE/009444, PE/009460, PE/009465, PE/009468 a PE/009473, PE/009519, PE/009520, PE/009525, PE/009527, PE/009534 a PE/009537, PE/009616, PE/009635 a PE/009638, PE/009644 a PE/009648, PE/009652, PE/009663 a PE/009674, PE/009678 a PE/009683, PE/009687, PE/009693 a PE/009700, PE/009702 a PE/009707, PE/009709, PE/009722, PE/009724, PE/009729, PE/009759, PE/009760, PE/009766, PE/009767, PE/009773, PE/009775, PE/009783, PE/009794, PE/009833, PE/009835, PE/009841, PE/009870, PE/009877, PE/009893, PE/009896, PE/009904, PE/010067 y PE/010124, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0909893, formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la construcción del Centro de Salud de El Zurguén en Salamanca.

La Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León cuenta con un proyecto redactado y supervisado para la construcción del Centro de Salud de El Zurguén, en el año 2012. Previamente a la tramitación del expediente de contratación de la obras del citado Centro de Salud, es necesario llevar a cabo los trabajos de revisión del proyecto desde el punto de vista asistencial y de la adecuación del plan de espacios a las necesidades, trámites en los que se halla en este momento.

Con respecto a los plazos, cabe indicar que una vez ajustado el proyecto a las necesidades asistenciales, serán los ordinarios para este tipo de expedientes de contratación.

Valladolid, 20 de septiembre de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio María Sáez Aguado.